

Desde el punto de vista alimentario, económico, social y hasta político, el maíz es el cultivo más importante de México. Sin embargo, su permanencia como cadena agroalimentaria podría estar en riesgo por la inestabilidad de los precios, por la falta de regulación en la oferta e importación anual, aunado a otros factores que afectan la productividad y competitividad del cultivo. En esta investigación se pronosticó el comportamiento de la superficie sembrada, producción, rendimiento, importaciones y exportaciones del cultivo de maíz en México, mediante el uso de diversos modelos de predicción de series de tiempo. Los resultados indicaron que existe un mercado potencial para el cultivo de maíz; en el corto plazo se estima que la producción, importaciones y exportaciones de maíz en México tendrán una tendencia creciente. No obstante, la superficie sembrada y el rendimiento reflejaron un comportamiento descendente. La información obtenida en este trabajo puede ser utilizada para la toma de decisiones, tanto en el ámbito productivo como en la planeación y definición de estudios de prospectiva sobre oferta y comercio internacional del cultivo.



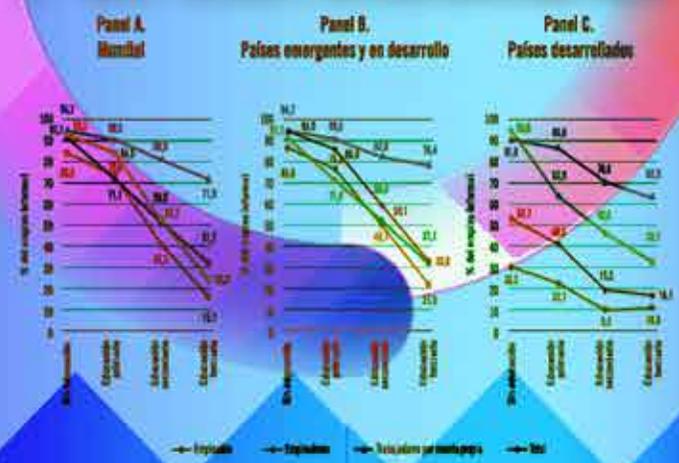
ASMIIA, A.C.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO: RETOS Y OPORTUNIDADES

FRANCISCO PÉREZ SOTO, ESTHER FIGUEROA HERNÁNDEZ,
PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA, LUCILA GODÍNEZ MONTOYA,
MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS Y MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA (Compiladores)

FRANCISCO PÉREZ SOTO, ESTHER FIGUEROA HERNÁNDEZ,
PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA, LUCILA GODÍNEZ MONTOYA,
MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS Y MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA
(Compiladores)

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO: RETOS Y OPORTUNIDADES





ASOCIACIÓN
MEXICANA DE
INVESTIGACIÓN
INTERDISCIPLINARIA A.C.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO: RETOS Y OPORTUNIDADES

ÍNDICE

Capítulo I

Certificación orgánica participativa: riesgos de fraude, causas y soluciones con operadores del Tianguis Orgánico Chapingo
Rita Schwentesius Rindermann, Chapa Ignacio Cristobal Jesús y Talina Guerrero Ramírez.....9

Capítulo II

Beneficios económicos de la certificación ambiental en empresas productoras de nopal
Pablo Emilio Escamilla García y Karla Elideth Moreno López.....23

Capítulo III

Evolución del salario mínimo general y variables macroeconómicas en México, 1960-2019
Esther Figueroa Hernández, Francisco Pérez Soto, Lucila Godínez Montoya y J. Martín González Elías.....38

Capítulo IV

Posicionamiento comercial del jitomate en el marco del T-MEC, un análisis de competitividad
Carlos Ernesto Luquez Gaitan, Natividad Hernández Mendoza, Alma Alicia Gómez Gómez y Gerónimo Barrios Puente.....55

Primera edición en español 2022

ISBN: 978-607-99921-4-9

D.R. © Asociación Mexicana de Investigación Interdisciplinaria A.C. (ASMIIA, A.C.)

Editado en México

Política de acceso abierto. Este libro proporciona acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando el crédito a los autores y a la ASMIIA, A.C. Cada trabajo es responsabilidad exclusiva de sus autores y se publican por respeto a la pluralidad, y no necesariamente expresan los puntos de vista de ASMIIA, A.C.

Capítulo V

El impacto para la micro, pequeña y mediana empresa ante el estado de emergencia Covid-19; un análisis desde las políticas de apoyo para la reactivación económica en México Lucía Beltrán Castillo.....	71
---	----

Capítulo VI

Situación actual y futura del cultivo de maíz en México 1980-2026 Oscar Palmeros Rojas, Blanca Isabel Sánchez Toledano y Mercedes Borja Bravo.....	86
--	----

Capítulo VII

El empleo informal en México Esther Figueroa Hernández, Francisco Pérez Soto, Sandra Laura Pérez Sánchez y Gerónimo Barrios Puente.....	101
---	-----

Capítulo VIII

Principales variables macroeconómicas y su impacto en el crecimiento económico de México, 1995-2018 Francisco Pérez Soto, Esther Figueroa Hernández, Mario Alberto Varela Ramírez y Lucila Godínez Montoya.....	118
---	-----

Presentación

En este tomo se revisan los siguientes temas:

CERTIFICACIÓN ORGÁNICA PARTICIPATIVA: RIESGOS DE FRAUDE, CAUSAS Y SOLUCIONES CON OPERADORES DEL TIANGUIS ORGÁNICO CHAPINGO, analiza el proceso de certificación orgánica participativa y los riesgos de fraude dentro del TOCh en el periodo julio a diciembre del 2019, se planteó una modificación al triángulo del fraude generando el modelo del Círculo del Fraude, que es resultado de las observaciones obtenidas mediante la metodología de la evaluación rápida de riesgos.

BENEFICIOS ECONÓMICOS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL EN EMPRESAS PRODUCTORAS DE NOPAL, aborda la conveniencia para los productores, debido a que la certificación de un producto implica beneficios económicos y de carácter ecológicos; a fin de contribuir a la sustentabilidad de la región. La ausencia de certificaciones limita el crecimiento de las empresas productoras de nopal de la Ciudad de México.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL Y VARIABLES MACROECONÓMICAS EN MÉXICO, 1960-2019, analiza la evolución del salario mínimo general, de la tasa de inflación, del desempleo y el Producto Interno Bruto per-cápita en México. La relación entre incrementos del salario mínimo y la inflación es de suma importancia, ya que existe una relación histórica entre la evolución de precios de bienes y servicios al consumidor y la correspondiente al salario mínimo en el país.

POSICIONAMIENTO COMERCIAL DEL JITOMATE EN EL MARCO DEL T-MEC, UN ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD, analiza su competitividad comercial en el mercado mundial, a través de la determinación de las tasas de crecimiento de exportaciones, importaciones y producción; este producto ha aumentado su competitividad en el mercado internacional, aprovechando las tarifas preferenciales obtenidas en la negociación de los distintos acuerdos comerciales que posee nuestro país.

EL IMPACTO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA COVID-19, es un análisis de las políticas de apoyo para la reactivación económica en México y analiza el impacto económico que ha tenido en la micro, pequeña y mediana empresa. Mediante un enfoque inductivo-deductivo se abordan dichos impactos y se hace análisis documental e histórico de los programas de apoyo y las propuestas de política de acción económica en Latinoamérica y en México.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). 2020. Maíz el cultivo de México.

SIAP. 2022. Avances de Siembras y Cosechas por Estado y Año Agrícola; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Mexico City, Mexico.

SIAP. 2007. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Situación Actual y Perspectivas del Maíz en México 1996 - 2012. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). México, D.F. 208 p.

Sosa, A. & Ruíz, G. 2017. La disponibilidad de alimentos en México: análisis de la producción agrícola de 35 años y su proyección para 2050. Papeles de población, 23(93), 207-230.

SNICS. 2011. Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semilla. Semilla de Maíz 2009/2010. Información proporcionada en CD en las oficinas centrales del SNICS. Tlalnepantla, Estado de México, Noviembre de 2011.

Turrent, A., Wise, T. and Garvey, E. 2012. Factibilidad de alcanzar el potencial productivo de maíz en México. Woodrow Wilson International Center for Scholars. Mexican Rural Development Research Reports. Reporte 24. 36 p.

Tripathi, R., Nayak, A. K., Raja, R., Shahid, M., Kumar, A., Mohanty, S., Panda, B. B. Lal, B., & Gautam, P. 2014. Forecasting Rice Productivity and Production of Odisha, India, Using Autoregressive Integrated Moving Average Models. Advances in Agriculture, 1, 1-9.

Uzcanga, N. G., Cano, A. D. J., Medina, J., & Espinoza, J. 2015. Caracterización de los productores de maíz de temporal en el estado de Campeche, México. *Revista mexicana de agronegocios*, 36(1345-2016-104390), 1295-1305.

Capítulo VII

Esther Figueroa Hernández¹, Francisco Pérez Soto²,
Sandra Laura Pérez Sánchez² y Gerónimo Barrios Puente²

EL EMPLEO INFORMAL EN MÉXICO

RESUMEN

La definición de trabajo o empleo informal de acuerdo con Neffa (2008) establece que tiene sus antecedentes en las aportaciones de Lewis (1954) cuando analizó las economías en vías de desarrollo e identificó dos sectores. *El tradicional*, relacionado con las actividades primarias y, *el moderno* con las actividades de la transformación y servicios característicos de las ciudades. El exceso de oferta laboral en las zonas rurales (desempleada o subempleada) originaba las migraciones hacia las ciudades. Esta fuerza de trabajo inmigrante aceptaba trabajos informales para poder subsistir. Aunque la informalidad se observaba, principalmente, en economías en desarrollo, también se encontraba en países desarrollados, por ejemplo, en 2016, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia presentaban niveles de empleo informal menores a 20.0% del total de su población ocupada. En contraste, economías como: Mauritania, Nigeria, Somalia, Etiopía o Afganistán eran de 90.0% (OIT, 2018). Es importante señalar que la mayoría de las personas que trabajan en condiciones de informalidad no lo hacen por elección, sino por la necesidad de encontrar una fuente de ingreso que resulta irregular y más baja en comparación con los empleos formales (OIT, 2017).

Palabras clave: Migración, desempleo, subempleo, bajo nivel educativo.

ABSTRACT

The definition of work or informal employment according to Neffa (2008) establishes that it has its antecedents in the contributions of Lewis (1954) when he analyzed developing economies and identified two sectors. The traditional one, related to the primary activities and the modern one with the transformation activities and characteristic services of the cities. The excess labor supply in rural areas (unemployed or underemployed) caused migration to the cities. This immigrant labor force accepted informal jobs in order to survive. Although informality was observed mainly in

¹ Centro Universitario UAEM Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México.

² División de Ciencias Económico- Administrativas (DICEA), Universidad Autónoma Chapingo.

developing economies, it was also found in developed countries, for example, in 2016, Australia, Canada, the United States, France, and Italy had informal employment levels of less than 20.0% of their total population busy. In contrast, economies such as: Mauritania, Nigeria, Somalia, Ethiopia or Afghanistan were 90.0% (ILO, 2018). It is important to point out that the majority of people who work in informal conditions do not do so by choice, but rather because of the need to find a source of income that is irregular and lower compared to formal jobs (ILO, 2017).

Keywords: Migration, unemployment, underemployment, low educational level.

INTRODUCCIÓN

Origen de la definición de empleo informal

De acuerdo con Neffa (2008) establece que la definición de trabajo o empleo informal tiene sus antecedentes en las aportaciones de Lewis (1954) cuando analizó las economías en vías de desarrollo e identificó dos sectores. *El tradicional*, relacionado con las actividades primarias y, *el moderno*, asociado con las actividades de la transformación y servicios característicos de las ciudades. El exceso de oferta laboral en las zonas rurales (desempleada o subempleada) originaba las migraciones hacia las ciudades. Esta fuerza de trabajo inmigrante aceptaba trabajos informales para poder subsistir. Una de las pretensiones de Lewis (1954) era conformar un análisis diferente en los países en los que las suposiciones neoclásicas y keynesianas no concordaban. Según este autor, existía un desempleo disfrazado representado por trabajadores ubicados en los muelles, personas que se ofrecían a cargar las maletas, los jardineros o bien, el comercio minorista, pero que percibían una paga baja (Revisado en Ovando-Aldana, et al., 2021).

Por otro lado, algunos estudios del mercado de trabajo (Chen, 2005; De la Garza, 2011) consideran que el precedente del empleo informal aparece por primera vez en estudios multidisciplinarios realizados en países en desarrollo para explicar el desempleo que prevalecía en estas economías, en contraste con la época dorada del trabajo de Europa y Estados Unidos de los años cincuenta y sesenta del siglo XX. A inicios de la década de los setenta, se presentaron investigaciones sobre el mercado de trabajo en Ghana y Kenia. En el primer caso, se empleó por primera vez el término sector informal (Chen, 2005; Chen, 2012) y se le asocia con el trabajo por cuenta propia. Keith Hart (1973) estudió a un grupo de ghaneses analfabetas que migraban del norte rural a las áreas urbanas del sur e identificó a la informalidad como un mecanismo para aumentar los ingresos del subproletariado urbano, aspecto que la estructura formal no permitía. Asimismo, reconoció una serie de elementos que detonaban la informalidad: inflación, salarios inadecuados y mayores requisitos a la mano de obra urbana. En cuanto a la investigación en Kenia, se empleó el término sector informal para referirse a las actividades económicas de pequeña escala y no registradas (Chen, 2005). Es decir, el concepto de empleo informal tiene su origen en estudios llevados a cabo en economías en desarrollo que definen por primera vez al sector informal (Revisado en Ovando-Aldana, et al., 2021).

Aunque la informalidad se observa, principalmente, en economías en desarrollo, también se encuentra presente en países desarrollados, por ejemplo, en 2016, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, entre otros, contaron con niveles de empleo informal menores a 20.0% del total de su población ocupada. En contraste, economías como: Mauritania, Nigeria, Somalia, Etiopía o Afganistán presentaron porcentajes de 90.0% y más (OIT, 2018).

Retomando la evolución del concepto de empleo informal y su antecedente en el sector informal, es necesario destacar que la definición de este último, por parte de la *International Labour Organization* (ILO por sus siglas en inglés, 1993), en la década de los noventa, hacía referencia a pequeñas unidades (empresas) que eran variadas tanto en las actividades como en las formas de operar y que, de alguna forma, no correspondían al sector formal. De acuerdo con la definición de la ILO (1993), se puede rescatar la unidad principal de análisis: las empresas productoras de bienes o servicios, que por lo general, operan con bajo nivel de organización, con poca o ninguna división entre los factores de producción (trabajo y capital) y en una escala más pequeña. En el caso de las relaciones laborales que se observan dentro de ellas, se basan, principalmente, en el empleo casual, el parentesco o las relaciones sociales en lugar de acuerdos contractuales con garantías formales. Esto es, la descripción de informalidad está basada en la empresa y su tamaño; por lo tanto, los trabajadores que se ubican en ella conformarían la mano de obra del sector informal (OIT, 2018).

Los responsables de formular políticas, las organizaciones de trabajadores, de empleadores y los académicos reconocen cada vez más que la incidencia de la informalidad en todos sus aspectos es un gran desafío para el desarrollo sostenible. La informalidad tiene un efecto dañino sobre los derechos y principios de los trabajadores en el empleo, la protección social, las condiciones de trabajo decentes y el imperio de la ley. También impacta negativamente en el desarrollo de empresas sostenibles (especialmente en términos de baja productividad y falta de acceso a financiamiento), en los ingresos públicos y en el ámbito de acción del gobierno, particularmente con las políticas económicas, sociales y ambientales, la solidez de las instituciones, y la competencia leal en los mercados nacionales e internacionales (OIT, 2018).

El empleo informal es un fenómeno de gran relevancia económica y social en las economías del mundo. Por un lado, permite absorber la mano de obra que no se incorpora a las actividades formales, es decir, disminuye el desempleo y, al mismo tiempo, permite que los trabajadores accedan a una fuente de ingreso. Por otro, se conforman actividades de baja productividad, afectando el crecimiento de largo plazo y, en el caso de quienes viven la informalidad, las condiciones de trabajo poco favorables como: ausencia de un contrato de trabajo, poca seguridad dentro de las actividades laborales, nulos o escasos servicios de seguridad social y protección laboral, menor nivel de ingresos respecto de los empleos formales, entre otras características. No obstante, identificar los rasgos del empleo informal es una tarea complicada dada su diversidad que comprende desde atributos económicos y laborales hasta sociodemográficos incluyendo de ubicación de residencia. En otras palabras, la informalidad se asocia con múltiples factores y diversos tipos de empleo informal: cuenta propia, trabajadores(as) del hogar, trabajo de autoconsumo agropecuario, entre otras, que hacen complejo su estudio (Ovando-Aldana et al., 2021).

Las estadísticas sirven como evidencia cuantificable para respaldar el proceso de formulación de políticas. Sin embargo, en este sentido, la informalidad también plantea un reto a los responsables de formular políticas, ya que debido a su naturaleza, la producción en la economía informal suele subestimarse o no registrarse en las cuentas nacionales. Esto dificulta el análisis de la situación y la posterior formulación de políticas para proteger los derechos del sector. Los retos claves para la medición de la economía informal son comprender mejor los conceptos estadísticos relacionados con la economía informal, guiar a los países en la aplicación práctica de las normas internacionales dentro de marcos estadísticos, recabar los datos necesarios en encuestas nacionales y analizar las estadísticas sobre la economía informal como insumo para el diseño y seguimiento de políticas (OIT, 2013^a; Revisado en OIT, 2018).

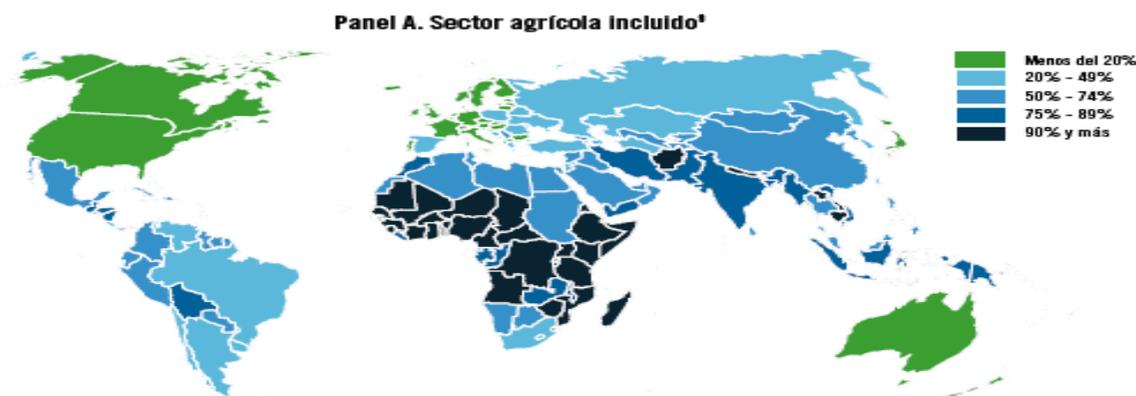


Figura 1. Empleo informal como porcentaje del empleo total, sector agrícola incluido, 2016

Fuente: Tomado de OIT, 2018.

Del total de la población ocupada mundial de 15 años y más de edad, 2000 millones trabajan en la economía informal, y representan el 61.2% del empleo mundial. La proporción de empleo informal varía entre las diferentes regiones (Figura 1).

La economía informal incluye una gran serie de situaciones diferentes entre economías y dentro de ellas. Desde la perspectiva de la formulación de políticas, es importante resaltar que los trabajadores y las unidades económicas (empresas, empresarios y hogares) de la economía informal presentan mayor variedad de características y necesidades. Esto se debe conocer y comprender a fin de formular políticas eficaces para la transición a la formalidad. Los trabajadores de la economía informal difieren ampliamente en el nivel de ingreso, edad, nivel de educación, situación en el empleo, sector, tipo y dimensión de la empresa, ubicación del lugar de trabajo (rural o urbano, privado o público), grado de cobertura de la protección social y laboral. Las unidades económicas de la economía informal también tienen características muy diversas en cuanto a dimensión, sectores de concentración, grado de cumplimiento de la legislación y reglamentos, o nivel de productividad (OIT, 2018).

De acuerdo con la OIT para 2016, más de 60.0% de la población ocupada en el mundo (aproximadamente dos mil millones de trabajadores) se encontraba en la economía informal. Del total de la población ocupada mundial de 15 años y más de edad, 2000 millones trabajan en la economía informal, y representan el 61.2% del empleo mundial. La proporción de empleo informal varía entre las diferentes regiones. De este modo, mientras que en África la gran mayoría del empleo es informal (85.8%), Asia y el Pacífico (68.2%) y los Estados Árabes (68.6%) tienen un nivel de informalidad inferior. En América (40.0%) y Europa y Asia Central (25.1%) menos de la mitad del empleo es informal. Cuando se excluye al sector agrícola, la incidencia del empleo informal a nivel mundial se reduce a 50.5%, si bien el empleo informal no agrícola permanece elevado en tres regiones: África, los Estados árabes, y Asia y el Pacífico (OIT, 2018).

Empleo informal y nivel de desarrollo económico y social

La informalidad se relaciona con el nivel de desarrollo económico y social. Una medida del desarrollo social es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que combina indicadores de vida duradera y saludable, adquisición de conocimientos y disfrute de un nivel de vida digno. Según el PNUD, “El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se creó para resaltar que las personas y sus capacidades deberían ser los criterios más importantes a la hora de evaluar los resultados en cuanto al desarrollo de un país, y no sólo el crecimiento económico. La dimensión sanitaria se mide según la esperanza de vida al nacer, y la dimensión de educación se mide según el promedio de años de escolaridad para adultos de 25 años y más y los años previstos de escolaridad para niños en edad de ingresar a la escuela. La dimensión de nivel de vida se mide según el ingreso nacional bruto per cápita”. La comparación de los datos nacionales sobre el empleo informal como porcentaje del empleo total con los valores del IDH muestra que en los países con mayor informalidad el índice tiene un valor menor (OIT, 2018).

En términos de niveles de ingreso, las tasas de empleo informal en los países desarrollados son inferiores al 40.0%, con un promedio del 18.3%, mientras que el porcentaje de empleo informal en los países emergentes y en desarrollo es 69.6% en promedio. Tanto el nivel de PIB per cápita como su crecimiento son elementos potencialmente importantes para reducir la informalidad, tener impacto en la generación de empleo y en la capacidad económica de las unidades económicas y los trabajadores. Los países con un nivel más bajo de PIB per cápita tienden a tener un nivel más elevado de informalidad. Una brecha de género positiva significa que las mujeres tienen mayor probabilidad de estar en el empleo informal que los hombres, también tiende a ser positiva en los países con un nivel de PIB per cápita más bajo. La brecha de género es positiva en dos de cada tres países de ingresos bajos y medianos bajos (OIT, 2018).

Empleo informal y pobreza

Estimaciones recientes de informalidad revelan nuevos aspectos de la relación entre pobreza e informalidad. Existe una clara relación positiva entre pobreza e informalidad; así las personas en situación de pobreza enfrentan índices mayores de empleo informal, aunque se observan

disparidades significativas. Los hallazgos reconocen las limitaciones de este análisis conjunto de empleo (una medida basada en individuos) y pobreza (una medida basada en hogares). Este enfoque tiene presente que la pobreza resulta fuertemente afectada por el tamaño y la composición del hogar y que los trabajadores pobres pueden gozar de condiciones de trabajo decentes y aun así estar debajo del umbral de pobreza, no porque perciban menos que el umbral de pobreza, sino porque comparten este ingreso del trabajo con muchos dependientes (OCDE, 2009; OIT, 2016b). Teniendo presentes estas limitaciones, en los países emergentes y en desarrollo la proporción de empleo informal entre los que son pobres oscila entre el 50.4% en Camerún y más del 98.0% en Rwanda (Revisado en: OIT, 2018).

Empleo informal y educación

Si bien la educación no es garantía de acceso a un empleo formal y más productivo, es un activo importante. Esta relación positiva se observa en todas las regiones del mundo y para todas las categorías laborales o situaciones en el empleo, con algunas variaciones. La formación y el desarrollo de habilidades son factores esenciales para la transición a la economía formal, ya que pueden mejorar las competencias y empleabilidad de la fuerza de trabajo. Es importante señalar que la mayoría de los trabajadores de la economía informal, que frecuentemente no tienen acceso a educación formal y formación, acumulan conocimientos y habilidades a través de otros medios y es independiente de dónde o cómo los adquirieron: en el lugar de trabajo, en la comunidad, en el hogar, a través de aprendizajes informales o aprendizajes basados en la experiencia (OIT, 2008).

Las estimaciones mundiales y regionales ponen claramente de relieve el vínculo entre el aumento del nivel de educación de los trabajadores y la reducción del porcentaje de empleo informal. El efecto positivo del aumento del nivel de educación sobre el acceso al empleo formal es evidente en el caso de empleados y empleadores, pero mucho menos en trabajadores por cuenta propia, cuya exposición al empleo informal permanece elevada (por encima de 60.0%) independientemente de su nivel de educación. El porcentaje general de empleo informal según nivel de educación está determinado en gran medida por la estructura del mercado de trabajo en términos de categorías laborales, concretamente, por las proporciones respectivas de trabajadores en categorías más expuestas al empleo informal, es decir, trabajadores familiares auxiliares (informales independientemente de su nivel de educación) y trabajadores por cuenta propia. El porcentaje de empleo informal entre empleados es siempre inferior al de las demás situaciones, y esto también se cumple al considerar el nivel de educación (OIT, 2018).

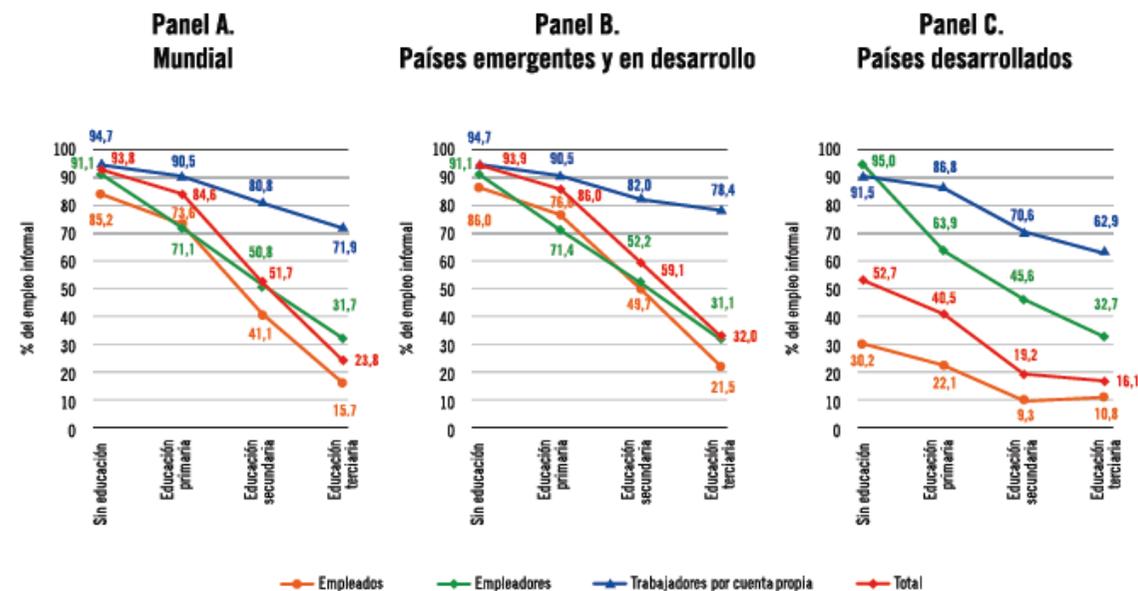


Figura 2. Proporción del empleo informal como porcentaje del empleo total según nivel de educación y situación en el empleo

Fuente: Elaborada con datos de la OIT, 2018.

A nivel mundial, las tasas de empleo informal en empleados se reducen notoriamente de 85.2% para los trabajadores sin educación a 15.7% para los más educados (educación terciaria). Se observa un patrón similar en los países emergentes y en desarrollo, donde las tasas de informalidad se reducen del 86.0 al 21.5% al aumentar el nivel de educación. La diferencia principal en cuanto a la situación de los empleados en los países desarrollados se encuentra en el menor porcentaje de empleo informal entre los trabajadores con educación secundaria (9.3%) comparado con aquellos con nivel de educación terciaria. La categoría de empleadores demuestra la oportunidad de acceder al empleo formal a partir de mayores niveles de educación. Más aún, el perfil de informalidad entre empleadores según el nivel de educación es sorprendentemente similar para todos los grupos de países, clasificados en base a su nivel de desarrollo económico. Más del 90.0% de los empleadores sin educación (Figura 2).

Si bien a nivel mundial el porcentaje de mujeres en empleo informal es inferior al de hombres, aparece una situación opuesta en los trabajadores con bajo nivel de educación. Entre los trabajadores menos educados, las mujeres están más expuestas a la informalidad que los hombres en los países en desarrollo, emergentes y desarrollados. Casi el 91.0% de las mujeres sin educación o con educación primaria tienen un empleo informal comparado con el 87.2% de los hombres con niveles de educación similares. La situación se revierte cuando las mujeres alcanzan niveles de educación secundaria o superior. Pueden surgir tres observaciones importantes: el impacto dramático del nivel de educación en las empleadas; un efecto tardío en la minoría de las mujeres empleadoras;

y, a pesar de los mayores porcentajes de empleo informal entre los trabajadores por cuenta propia, una significativa diferencia de género a favor de las trabajadoras por cuenta propia con educación secundaria y terciaria (OIT, 2018).

Empleo informal y condiciones de trabajo

La relación entre informalidad y ciertas condiciones de trabajo. El ámbito del análisis se extiende posteriormente a todos los trabajadores (empleados y trabajadores independientes) para comparar la incidencia de horarios de trabajo de muy pocas horas y horarios de trabajo excesivos según la naturaleza formal o informal de los puestos de trabajo. En primer lugar, el objetivo de esta reseña estadística es poner de relieve situaciones potencialmente críticas tanto en términos de nivel de remuneraciones como de pobreza laboral de los trabajadores. Éstas pueden ser el resultado de horarios de trabajo de muy pocas horas o consecuencia de condiciones de salud y/o seguridad o de equilibrio entre el trabajo y la vida personal asociados con horarios de trabajo excesivos. Las formas atípicas de empleo comprenden cuatro modalidades distintas de empleo que difieren de la “relación de trabajo típica”, entendida como el trabajo a tiempo completo, indefinido e inscrito en una relación subordinada entre un empleado y un empleador (OIT, 2016a). Estas incluyen (a) el empleo temporal; (b) el trabajo a tiempo parcial definido aquí como menos de 35 horas semanales de trabajo; (c) el trabajo temporal por medio de agencia y la relación de trabajo multipartita; y (d) el empleo encubierto y el empleo por cuenta propia económicamente dependiente (OIT, 2018).

A nivel mundial, el 84.3% de los empleados en empleo permanente a tiempo completo están en empleo formal sin mucha variación entre regiones y niveles de desarrollo. En otras palabras, el 15.7% de los empleados en empleo típico tiene puestos de trabajo informales. Las diferencias entre regiones y niveles de desarrollo surgen en primer lugar del porcentaje de empleados en el empleo total y en segundo lugar de la proporción de empleados en puestos de 40. Las estimaciones regionales y mundiales se basan en 96 países que representan el 78.0% del empleo mundial. Algunas regiones no están bien representadas en términos de datos y, por lo tanto, no se exhiben en los cuadros o gráficos (OIT, 2018).

El empleo informal puede estar en el sector informal, en el sector formal o en hogares. El 61.2% del empleo mundial informal está formado por un 51.9% de empleo en el sector informal, un 6.7% en el sector formal y 2.5% en hogares. En todas las regiones, el empleo en el sector informal es el mayor de los tres componentes del empleo informal. El empleo informal en el sector formal representa una proporción muy grande del empleo informal en dos regiones: América y Europa y Asia Central, donde representa el 7.9% y el 5.3% del empleo total, respectivamente. El porcentaje de empleo informal en el sector formal incluye principalmente a empleados y en cierta medida a trabajadores familiares auxiliares. Del 39.7% de todos los empleados en empleo informal, un 10.8% son empleados informales en el sector formal y un 2.1% son trabajadores domésticos en hogares. El porcentaje de empleados informales en el sector formal representa el 27.4% del empleo asalariado informal a nivel mundial y hasta el 42.0% en América Latina y el Caribe, y más de la mitad en países desarrollados de Europa y Asia Central. Entre las cinco regiones, el nivel

de empleo informal en hogares en África es el más elevado con 4.3%, siendo 2.5% la tasa del promedio mundial (OIT, 2018).

Las implicaciones del empleo informal se pueden analizar desde dos ámbitos: en lo económico y en lo social. Por un lado, implica: costos fiscales, ahorro agregado y productividades bajas (Levy, 2018). Asimismo, su presencia influye en el ritmo del crecimiento económico (Samaniego, 2008) y representa un rasgo de poco desarrollo en una economía (Robles y Martínez, 2018). Por otro lado, significa escasa o nula protección de los trabajadores (Levy, 2018) con condiciones laborales poco favorables. Cabe señalar que la mayoría de las personas que trabajan en condiciones de informalidad no lo hacen por una cuestión de elección, más bien, por la necesidad de encontrar una fuente de ingreso que resulta, regularmente, irregular y más baja en comparación con los empleos formales (OIT, 2017; Revisado en: Ovando-Aldana et al., 2021).

De acuerdo con algunas investigaciones, existen ciertas particularidades asociadas con el empleo informal, entre las que se incluyen: ser mujer (Rei y Bhattacharya, 2008; Cuevas, De la Torre y Regla, 2016; OIT, 2018; Elgin y Elveren, 2019); ser joven o adulto mayor (OIT, 2018); estar separado del cónyuge (Roldan y Ospino, 2009; Rivera y Benavides, 2018); contar con baja o nula formación académica (García, 2011; Lehmann y Zaiceva, 2013; Robles y Martínez, 2018; Cuevas, De la Torre y Regla, 2016; OIT, 2018); ubicarse en una zona rural (OIT, 2018); trabajar en el sector agrícola (OIT, 2018); laborar en una microempresa (Dougherty y Escobar, 2013; Baez, 2015), y contar con un empleo a tiempo parcial o temporal (Cuevas, De la Torre y Regla, 2016; OIT, 2018). En algunas de ellas se añaden otras características como son: costos por iniciar un negocio, obstáculos a la inversión extranjera (Dougherty y Escobar, 2013), tamaño de mercado, estabilidad económica (Baez, 2015) y corrupción (Dougherty y Escobar, 2013; Baez, 2015. Revisado en: Ovando-Aldana et al., 2021).

La informalidad es una característica estructural de los mercados laborales que incide negativamente sobre las personas trabajadoras, que ven vulnerados sus derechos fundamentales, principalmente en protección social y de condiciones de trabajo decente. Por otro lado, sobre el sector empresarial, pues su sostenibilidad, niveles de productividad y competencia desleal también resultan afectados. Por último, perjudica al Estado, cuya recaudación fiscal se reduce, así como el ámbito de acción del gobierno, principalmente en el campo de las políticas económicas, sociales y ambientales. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que 2,000 millones de personas trabajan en la economía informal en el mundo, lo que representa el 61.2% del empleo mundial. De ellos, 140 millones de trabajadores residen en América Latina y el Caribe. Aunque el porcentaje de empleo informal de la región se ha reducido a partir de 2005, en América Latina y el Caribe, el 53.8% del empleo, tanto agrícola como no agrícola, es informal, y un mayor porcentaje de mujeres que de hombres se encuentra en esta situación (OIT/CEPAL, 2018).

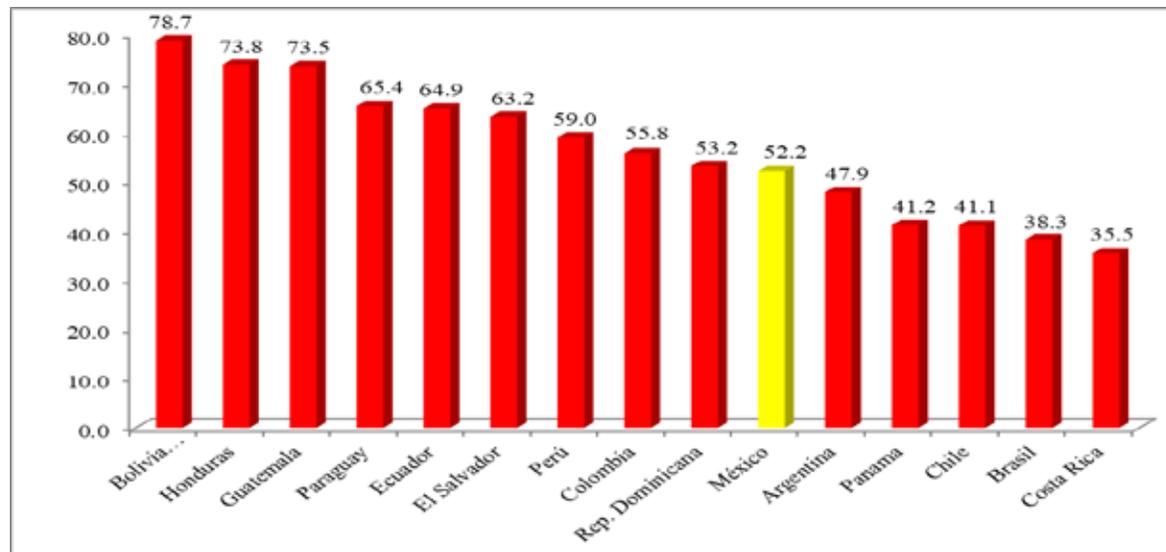


Figura 3. Empleo informal en el sector no agrícola de 16 países de América Latina, 2017 (%)

Nota: Los valores corresponden a la proporción de empleo informal en el sector no agrícola en el último año disponible (2015-2017).

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPALSTAT e ILOSTAT, 2018.

De la figura 3, se puede observar que Bolivia ocupa el primer lugar de empleo informal (78.7%), le sigue Honduras (73.8%), Guatemala con 73.5%, México con 52.2%, la penúltima posición corresponde a Brasil con 38.3% y Costa Rica ocupa el último lugar con 35.5% de empleo informal.

La economía informal incluye al sector informal y otras modalidades de empleo que no se ubican bajo el marco legal e institucional como: trabajo en actividades formales y agropecuarias, y doméstico remunerado en hogares; así como el trabajo de autoconsumo agropecuario, es decir, el empleo informal se localiza tanto en el sector formal como en el informal (INEGI, 2014).

Respecto de los trabajadores en México, más de 56.0% de la población ocupada se ubica en un empleo informal (INEGI, 2020a). Para el primer trimestre de 2020, uno de cada dos trabajadores se hallaba en condiciones de informalidad. Lo anterior, hace suponer que la informalidad es un rasgo estructural del mercado laboral en México. Algunos autores mencionan que representa una válvula de escape de la desocupación (OIT, 2014; Cuevas, De la Torre y Regla, 2016; Loría, Aupart y Salas, 2016); no obstante, los bajos niveles de productividad asociados a los empleos informales, han repercutido negativamente en el crecimiento económico de largo plazo (Loría, Aupart y Salas, 2016).

La economía mexicana ha registrado un crecimiento de la actividad económica relativamente bajo en los últimos 20 años con promedio de 2.6% anual, lo que ha resultado insuficiente para absorber el crecimiento de la oferta de trabajo. Este bajo dinamismo se agudizó como producto de la reciente crisis económica financiera internacional, que provocó una caída del PIB de 6.0% en 2009. A partir de entonces, se ha observado una recuperación y crecimiento al registrar una tasa promedio anual de 4.4% entre 2010 y 2012, de modo que ha duplicado el registrado en los años previos a la crisis. Se estima que durante 2013 y el próximo continuará creciendo a tasas cercanas a un 1.2 y 3.5% anual, respectivamente. Pese al bajo dinamismo económico, en los años referidos el mercado de trabajo mexicano se ha caracterizado por la vigencia de una baja tasa de desempleo abierto. Sin embargo, este ha coexistido con un alto y persistente empleo informal. En efecto, siguiendo la metodología recomendada por la OIT, las estimaciones del empleo informal del INEGI informan que este alcanzó a un 60.0% de la ocupación total, tanto en el último trimestre de 2011 como en el tercer trimestre de 2012, y que registró un 59.1% en el segundo trimestre de 2013. Las estimaciones de empleo informal del SIALC de la OIT, como proporción del empleo no agrícola, muestran que este aumentó de 53.7% en 2009 a 54.6% en 2012 (OIT, 2014).

La reducción en el mediano plazo ha pasado a ser uno de los objetivos estratégicos de la actual administración, y el último registro disponible de la tasa de informalidad laboral, en enero de 2014, fue de 58.79% del empleo total, con una disminución de 1.69% respecto del mismo mes del año anterior (INEGI, 2014). Las estadísticas de informalidad laboral han sido generadas por el INEGI, a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE-INEGI, 2013). Para lo cual, se ha alcanzado un consenso con la OIT y expertos internacionales sobre el concepto de informalidad que tiene dos dimensiones: La primera se refiere al tipo o naturaleza de la unidad económica, es decir, cuando esta se dedica a la producción de bienes y/o servicios para el mercado y opera a partir de los recursos de un hogar y sin llevar los registros contables básicos. Se trata de un sector Informal o de negocios en pequeña escala no registrados y de empleo vinculado al sector. La segunda se refiere a todo trabajo que se realice sin contar con el amparo del marco legal o institucional, sin importar si la unidad económica que utiliza sus servicios son empresas o negocios no registrados de los hogares o empresas formales. De este modo, el enfoque de unidad económica aplica a las modalidades de trabajo independiente (empleadores y trabajadores por cuenta propia), mientras que el enfoque laboral es el que aplica a modalidades de trabajo dependiente, tales como el trabajo asalariado (OIT, 2014).

En el caso de México, durante el último trimestre de 2019, la población ocupada informal (que agrupa todas las modalidades de empleo informal) fue de 31.3 millones de personas, lo que representó el 56.2% de la población ocupada. Separando los datos por tipo de unidad económica empleadora, el 48.8% corresponde al sector informal; el ámbito agropecuario de 18.7% del total; las empresas, el Gobierno y las instituciones suman 24.9%, y, finalmente, el 7.6% pertenece al trabajo doméstico remunerado (INEGI, 2019).

En la actualidad, las personas más vulnerables a la informalidad son los inmigrantes, que, debido a la situación política, social y económica de algunos países se han convertido en un tema

importante para América Latina. Este fenómeno se vuelve un problema para la región, ya que, en décadas anteriores los latinoamericanos migraban hacia las economías de países desarrollados, en especial a Estados Unidos y Europa. Por otro lado, las nuevas tecnologías, especialmente las relacionadas con la digitalización, generan múltiples oportunidades de trabajo remunerado, tanto en el marco de empresas existentes como en empresas de plataforma. Las ocupaciones en este último grupo muestran características que las diferencian tanto del trabajo asalariado como del independiente lo que dificulta su clasificación en alguna de las categorías de ocupaciones tradicionales. En consecuencia, los encargados de política enfrentan el desafío de asegurar el trabajo decente para estos trabajadores y evitar una mayor informalidad por medio de una aplicación adecuada de la regulación existente en distintas áreas (laboral, social, tributaria, productiva, etc.) o de diseñar nuevos esquemas de regulación para estas nuevas formas de trabajo (Madariaga et al., 2019; Revisado en: Arias Marín, Carrillo Maldonado y Torres Olmedo, 2021).

La pandemia del COVID-19 ha transformado sustantivamente la realidad de América Latina y el Caribe y la manera en la cual las políticas tendientes a la protección social y la inclusión social y laboral de las personas venían siendo formuladas. Para fines de 2020, la CEPAL proyectaba una tasa de desocupación regional cercana al 13.5%, lo que implica un aumento de 5.4% frente a 2019 (8.1%). Ante un descenso del PIB de al menos un 9.1% en 2020, se proyectan incrementos considerables en los niveles de pobreza y pobreza extrema de 7.1 y 4.5%, respectivamente. Así, ese año, el 37.3% de la población de América Latina se habría encontrado en pobreza y el 15.5%, en pobreza extrema (CEPAL, 2020a). Lo anterior confirma a la actual crisis como la más profunda del último siglo, con consecuencias sociales devastadores que, de no tomarse medidas apropiadas, llevarán a la región a una nueva década perdida (CEPAL, 2020b).

Estos fenómenos se vinculan estrechamente con la situación en el mercado de trabajo. La caída en la ocupación se relaciona con la disminución en la demanda agregada y con las medidas sanitarias establecidas por el distanciamiento físico entre las personas, con implicancias muy relevantes para las economías y los puestos de trabajo (CEPAL, 2020c). La CEPAL ha estimado que más de un tercio del empleo formal (34.2%) se inserta en sectores fuertemente afectados por la crisis derivada del COVID-19, lo que podría conducir al cierre de 2.7 millones de empresas formales en la región, con una pérdida estimada de 8.5 millones de puestos de trabajo (CEPAL, 2020d). Además, análisis recientes han puesto de relieve la caída en la tasa global de participación, al comparar las cifras entre el segundo trimestre de 2019 y 2020, la cual llegaría a 9.5%, de 62.7 a 52.7%, lo cual obedecería a que una parte de quienes no pudieron seguir ejerciendo su actividad laboral ante el cierre temporal de algunas actividades económicas se retiraron del mercado laboral (CEPAL, 2020e y CEPAL/OIT, 2020a).

CONCLUSIONES

Las medidas destinadas a controlar la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 en 2020 han tenido severos efectos en las actividades económicas, en el empleo y en los ingresos de las y los trabajadores y de sus hogares. La región de América Latina y el Caribe registrarán una

caída histórica del PIB acompañada de una masiva destrucción de empleos y se prevén aumentos significativos de la pobreza y de la pobreza extrema. Uno de los sectores más afectados serán las y los trabajadores informales, lo que indica que los mayores impactos de la crisis recaerán en las y los trabajadores más vulnerables y de menores ingresos (Velásquez Pinto, 2021).

Para medir los indicadores de informalidad, surgen diferentes dificultades en la región. En primer lugar, no existe un consenso en las metodologías y fuentes de información disponibles para el cálculo de indicadores que permitan realizar una comparación entre países. En segundo lugar, tampoco se generan indicadores de informalidad separados que permitan caracterizar el fenómeno tomando en cuenta el territorio, lo que, a su vez, permitiría focalizar las políticas de formalización del empleo, de las económicas y sociales. En tercer lugar, los cambios tecnológicos recientes han dado lugar a nuevas formas de empleo donde los efectos territoriales son diferenciados. Además, imponen la necesidad de revisar las definiciones y los conceptos utilizados en el cálculo de los indicadores de informalidad laboral y de reflexionar sobre ellos. Finalmente, la crisis sanitaria reciente causada por la COVID-19 evidencia la vulnerabilidad de los trabajadores en situación de informalidad laboral. Es imperativo que, más allá de las medidas temporales para fomentar la recuperación económica, los gobiernos atiendan los problemas de cobertura de seguridad social entre su población ocupada, que es muy baja, y la escasa recaudación fiscal (Ibarra-Olivo; Acuña & Espejo, 2021).

La situación mexicana no sólo genera preocupación dentro del país. La OIT ha insistido en que la informalidad y la subocupación exhiben las dificultades que existen en el mercado laboral mexicano. Incluso los empleos informales se han visto afectados durante la crisis. El claro ejemplo es que la informalidad pasó de 55.7 a 47.7 % (Feix, 2020) entre marzo y abril de 2020. Cabe destacar que esta disminución de la informalidad no debe verse como sinónimo de aumentos en el empleo formal, el funcionamiento del mercado laboral no es así de lineal. La principal razón consiste en que las medidas de confinamiento hicieron prácticamente imposible que se pudiera continuar con muchas actividades de carácter informal (CEPAL, 2020). La expansión de los empleos informales se dio con una mayor velocidad que los empleos formales, más en este contexto de crisis económica. Feix (2020) indica que, entre abril y mayo del año pasado, el empleo informal en el país pasó de 47.7 a 51.8 %; a finales de abril de 2021, la tasa de informalidad ya se encontraba en 55.1 %, lo que refleja niveles similares a períodos anteriores a la pandemia (Ovando-Aldana et. al., 2021).

Aunque no refleja niveles tan altos como la informalidad en el país, el subempleo se disparó durante el tercer trimestre de 2020. De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la subocupación pasó de 7.8% en el tercer trimestre de 2019 a 17.0% en el tercer trimestre de 2020: prácticamente se duplicó. Aunque no llegó a niveles que sean de verdad preocupantes, el desempleo alcanzó un 5.1% durante el tercer trimestre de 2020, superando el 3.7% del mismo trimestre de 2019. Aunque la cifra no parece muy alta considerando la magnitud de la actual pandemia, tiene una particularidad importante: viene acompañada de altos niveles de subempleo e informalidad. Conociendo las cifras anteriores, es una realidad que tanto la informalidad como el subempleo han representado salidas alternas para aquellos trabajadores que no logran insertarse

en el sector formal; no obstante, las implicaciones de ambos fenómenos pueden radicar en niveles más bajos de bienestar social. En muchos casos, se trata de empleos donde los trabajadores deben adaptarse a salarios inferiores o incluso de subsistencia. La evidencia sugiere que son los empleos con menores niveles de remuneración y productividad (Loayza y Sugawara, 2009), así como una notoria ausencia de prestaciones sociales básicas como seguridad social y alta rotación de personal (Revisado en: Ovando-Aldana et al., 2021).

De acuerdo con Retamoza (2021) está claro que el covid-19 ha dejado de manifiesto la lentitud con la que se recupera la economía mexicana, la cual dictamina la cantidad de empleos formales que se van a generar; por consecuencia, la informalidad y el subempleo son temas que deben ser prioridad en la agenda del gobierno durante los próximos años. Las cifras presentadas parecen indicar una importante tendencia a la precariedad laboral. Aunado a esto, los empleos formales crecen en menor medida. Será fundamental generar incentivos para que los trabajadores se dirijan a la formalidad, así como tratar de fortalecer los mecanismos para “formalizar” las actividades que se establecen fuera de un marco regulatorio.

Las y los trabajadores informales constituyen uno de los grupos más afectados por las consecuencias económicas de la estrategia sanitaria desplegada por los países para enfrentar la crisis provocada por el COVID-19 desde marzo de 2020, tanto por la paralización de la mayoría de las actividades productivas (no esenciales), como por las medidas de confinamiento de la población en los hogares. En promedio, 1 de 2 trabajadores del empleo no agrícola de la región de América Latina y el Caribe (53.1%) eran informales en 2016, de modo que la informalidad constituye una característica preponderante de los mercados de trabajo. Si bien en la coyuntura frente a la crisis la reducción en el empleo informal ha sido incluso mayor que en el formal, es esperable que en el proceso de reactivación seguirá la tendencia ascendente que venía mostrando durante los últimos años (OIT, 2020h).

LITERATURA CITADA

- Arias Marín K., Carrillo Maldonado P., y Torres Olmedo J. (2020) “Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/75), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45866/4/S2000398_es.pdf
- CEPAL. (2020). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Principales condiciones de la política fiscal y monetaria en la era pospandemia de Covid-19*. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL. (2020a). “El desafío social en tiempos del COVID-19”. Informe especial COVID-19 No.3, 12.5.2020. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL). Santiago de Chile. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf

- CEPAL. (2020b). “Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación”, Informe especial COVID-19 No.2, 21.4.2020. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/S2000286_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- CEPAL. (2020c), Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19 (LC/PUB.2020/12-P). (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.
- CEPAL. (2020d). “Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación”, Informe Especial N° 4. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. [En línea]: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf.
- CEPAL. (2020e). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2020 (LC/PUB.2020/17-P). (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45324-agenda-regionaldesarrollo-social-inclusivo>.
- CEPAL/OIT) (2020). “El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”, Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe, #22, (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). Santiago de Chile.
- Feix, N. (2020). *México y la crisis de COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos. Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19*. Organización Internacional del Trabajo.
- Ibarra-Olivo, E; Acuña, J. y Espejo, A. (2021). “Estimación de la informalidad en México a nivel subnacional”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/19), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas LC/TS.2021/19. Naciones Unidas, Santiago S.20-00736. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46789/1/S2000736_es.pdf
- INEGI. (2014). Exportaciones por entidad federativa. Boletín de Prensa Núm. 87/14. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/transparencia/contenidos/doc/inf2014.pdf>
- INEGI. (2020). *Nota Técnica: resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOEN)*. Cifras durante el tercer trimestre de 2020. ENOE. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Loayza, N. y Sugawara, N. (2009) El sector informal en México: hechos y explicaciones fundamentales. *El Trimestre Económico*. 76(304). 887-920.

- Lewis, W. A. (1954). "Economic Development with Unlimited Supplies of Labour", in *The Manchester School of Economic and Social Studies*, 22(2): 139-191. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9957.1954.tb00021.x>
- Neffa, J. C. (2008). Sector informal, precariedad, trabajo no registrado. 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Argentina. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/JulioNeffa/publication/321443202_Informalidad_empleo_no_registrado_y_empleo_precario/.pdf
- Maloney, W. (2004) *Informality Revisited. World Development*. The World Bank, 32(7), 1159-1178.
- Ovando-Aldana, W., Rivera-Rojo, C., & Salgado-Vega, M. (2021). Características del empleo informal en México, 2005 y 2020. *Papeles De Población*, 27(108), 147-184. <https://doi.org/10.22185/24487147.2021.108.15>.
- OIT. (2014). El empleo informal en México: situación actual, políticas y desafíos. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245619.pdf
- OIT. (2016). Panorama Laboral 2016. América Latina y el Caribe. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Lima, Perú. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/americas/lima/documents/publication/wcms_537803.pdf
- OIT. (2017). Empleo y trabajo decente en situaciones de fragilidad, conflicto y desastre: Guía. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, Suiza. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed_emp/documents/instructionalmaterial/wcms_559101.pdf
- OIT. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico* (tercera edición), Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf
- OIT. (2020h). "Panorama Laboral 2020". Lima: Organización Internacional del Trabajo (OIT). Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_764630.pdf
- Base de datos de CEPAL. Recuperado de: <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html?idioma=spanish> y ILOSTAT. Recuperado de: línea: <http://www.ilo.org/ilostat/faces/ilostat-home?locale=es>.
- Ovando-Aldana, Wendy, Rivera-Rojo, Celso Rodrigo, & Salgado-Vega, María del Carmen. (2021). Características del empleo informal en México, 2005 y 2020. *Papeles de población*, 27(108), 147-184. Epub 06 de diciembre de 2021. <https://doi.org/10.22185/24487147.2021.108.15>

- OIT/CEPAL. (2018). Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil: metodología para diseñar estrategias preventivas a nivel local. Organización Internacional del Trabajo/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Lima, Perú.
- Retamoza Yocupicio, R. R. (15 de abril de 2021). La otra cara del empleo en México: informalidad y subempleo durante el covid-19. *Nexos*. Recuperado de: <https://economia.nexos.com.mx/la-otra-cara-del-empleo-en-mexico-informalidad-y-subempleo-durante-el-covid-19/>.
- Velásquez Pinto, M. (2021). "La protección social de los trabajadores informales ante los impactos del COVID-19". Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/37), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46753/1/S2100055_es.pdf

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO: RETOS
Y OPORTUNIDADES, se publicó en el mes de agosto de 2022

Para su composición se emplearon las fuentes

Times New Roman

Franklin Gothic Medium Cond

Diseño editorial: linkverde2004@yahoo.com.mx

El cuidado de la edición estuvo a cargo
de Francisco Pérez Soto